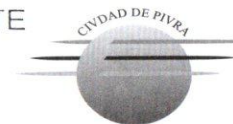




ESTE CARGO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL TRAMITE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO

Pag. Web: www.munipiura.gob.pe



I. DATOS DEL SOLICITANTE

N° EXPEDIENTE:

00041059

Apellidos y Nombres:

D.N.I. N°:

Establecimiento y/u Organización:20146722653 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION

R.U.C. N°:20146722653

Asunto:REMITO EVALUACION DEL III TRIMESTRE DEL DESEMPEÑO A LOS INTEGRANTES DEL

Destino:GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL

Fecha y Hora de Trámite:01/10/2019 12:10:05 p.m.

Folios:02



Municipalidad Distrital de La Unión

"Corazón del Bajo Piura"

- PIURA -

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

La Unión, 01 de Octubre del 2019

OFICIO N° 089-2019- MDLU/CODISEC

Juan José Díaz Dios.
PRESIDENTE DEL COPROSEC
Piura
Presente.

ASUNTO: Remito Evaluación del III Trimestre del Desempeño de Los Integrantes del CODISEC - LU.

De mi especial consideración;

Me es grato dirigirme a usted, por medio de la presente, a nombre de la Municipalidad Distrital de la Unión y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49° del Reglamento de La Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2014-IN, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el cumplimiento de las actividades enmarcadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, se está remitiendo ante su despacho el cuadro de **Evaluación de Desempeño** de los integrantes Del CODISEC - LU, correspondiente al Tercer Trimestre -2019, Evaluación realizada por la Secretaria Técnica-CODISEC-LU

Con la seguridad que le brindará la debida atención al presente, me despido de usted, aprovechando la oportunidad para reiterarle las muestras de afecto y estima personal.

Atentamente,

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC LA UNIÓN
SR. FERNANDO IPANAQUE MENDOZA
PRESIDENTE



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA UNIÓN

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE - 2019

Ref. (Art. 49 del Reglamento De La Ley N°27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Aprobado mediante decreto supremo N°011-2015-IN)

N°	MIEMBROS DEL CODISEC	Representante/cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Brinda la Información Requerida		Participación en las actividades del comité	observaciones
			7setimo mes	8 octavo. mes	9 noveno mes	Brinda la Información Requerida	Cumple Con Los Acuerdos		
			18 de julio	20 de Agosto	25 de Setiembre				
1	Sr. Fernando Ipanaque Mendoza	Municipalidad Distrital de La Unión/ Alcalde	SI	SI	SI	SI	SI		
2	Sr. Previterio Pingo Benites	Sub Prefecto del Distrito de LA Unión	SI	SI	SI	SI	SI		
3	Alferez PNP. Renzo B. Villarreal Manrique.	Comisaria PNP-La Unión/ Comisario	SI					El 21 de Julio del 2019, se incorporó el Alferez PNP. Edgar Ayovit Sanchez Mondragón.	
	Alferez PNP. Edgar Ayovit Sanchez Mondragón.			SI	SI	SI	SI		
4	Sr. Arturo Villegas Morales	Juez de Paz de C.P 19 de agosto.	SI	SI	SI	SI	SI		
5	Sr. Pablo Ipanaque Macalupu	Alcalde Delegado del C.P 19 de Agosto	SI	SI	SI	SI	SI		
6	Sr. Félix Cruz Sernaqué Martínez	Alcalde Delegado del C.P Los Canizales	SI	SI	SI	SI	SI		
7	Sr. Pascual Sullon Albines	Representante de las Juntas Vecinales/Coordinador	SI	SI	NO	SI	SI		
8	Sr. Olegario Cobeñas Bayona	Representante de la Rondas Campesinas/coordinador	SI	SI	SI	SI	SI		
9	Sra. Karina Azucena Castro Vasquez.	Representante del Ministerio Publico, Fiscal Provincial de Familia	SI	NO	SI	SI	SI	No asistió el día 20 de Agosto por motivo de vacaciones.	
10	Dra. Mijail Andrés Pingo Bayona	Gerente del Clas La Unión	NO	NO	NO	NO	NO		
11	Raúl Ríos Garabito	Director de la Ugel-La Unión.	NO	SI	SI	SI	SI		
12	Abog. Monica Cecilia Lafias Quinde	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer-Piura	SI	NO	NO	SI	NO		



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC LA UNIÓN
SR. FERNANDO IPANAQUE MENDOZA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
LA UNIÓN
Sr. Ramón Bayona Belupl.
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA